

**ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

Siendo las 18.17 horas, en la sala Región de Los Ríos, ubicada en el 3º piso del Edificio Consistorial, en el nombre de Dios, don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, da por abierta la **sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** de la I. Municipalidad de Valdivia, correspondiente al día 28 de enero de 2015.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

- a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**
1. ROBERTO PAREDES MUÑOZ – JUNTA VECINOS LAS MULATAS
 2. OSVALDO ALARCON BARRIENTOS – JUNTA VECINOS R - 38
 3. PABLO GALLARDO TAPIA – JUNTA VECINOS R – 30 CAMINO REAL
 4. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS Nº R-29 CHABELITA
 5. JUANA FICA LORCA – JTA VECINOS 61 NIEBLA ALTO
 6. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS Nº 55 LOURDES
 7. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ L . – JUNTA VECINOS Nº 95
- b) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**
8. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – CONSEJO DESARROLLO DE LA COSTA
 9. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS – COMITÉ ECOLOGICO ISAL DEL PORTAL
- c) **ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**
10. RAMON CASTILLO PACHECO – CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA
- d) **ESTAMENTO ASOCIACION Y COMUNIDADES INDIGENAS**
11. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – COMUNIDAD INDIGENA SAYEN CURGUAN
- e) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES**
12. VIVIANA LEIVA MUÑOZ – SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES ARTESANOS DE LOS RIOS
- f) **ESTAMENTO ASOCIACION GREMIALES**
13. AUGUSTO PENDOLA MORALES – ASOCIACION GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES REGION DE LOS RIOS
- PRESENTAN EXCUSAS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS**
1. FRANCISCO VASQUEZ TORRES
 2. NANCY MEDINA MERA
 3. MARCO SANTANA ARIAS
 4. MARISOL MOLINA SILVA

NO PRESENTARON EXCUSAS:

1. FERNANDO BASILIO FARIAS

DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES

1. SR. OMAR SABAT GUZMÁN - ALCALDE
2. CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL
3. SR. NINO BERNUCCI DIAZ, SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO FE
4. SRTA. MARIA JOSE ALMONACID J., ABOGADO
5. SRA. VALERIA HIDALGO, DIRECTORA SECPLAN
6. SR. EDUARDO LUZZI ACUÑA, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES
7. SRA. PILAR NUALART FERRADA, DIRECTORA DIDECO (S)

DIRECTOR MUNICIPAL AUSENTE: DON GERMAN URIBE MARTINEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- APROBACION ACTA
 - A) SESION ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 3.- EXPOSICIÓN ACTIVIDADES VERANO EN VALDIVIA 2015

Expositor: DON CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN,
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 4.- EXPOSICION PROYECTO PLANTA DE COGENERACION BIOENERGIA DE LOS RIOS

Expositor: DON FELIPE PORFLIT G.
GERENTE GENERAL BIOENERGIA DE LOS RIOS S.A.
- 5.- APROBACION NOMBRES DE CALLES CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "LOTEO LOS CEREZOS" UBICADO EN AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA N° 1321 Y 1351 LAS ANIMAS
- 6.- TEMAS A TRATAR EN PROXIMA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO
- 7.- VARIOS

ANEXO TABLA

- 1.- TOMAR ACUERDO REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO PARA EL DISEÑO DEL ANTEPROYECTO DE PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICO DE VALDIVIA

EXPONE: DON NINO BERNUCCI DIAZ, SECRETARIO MUNICIPAL

A proposición del consejero don Enrique Espinoza, se trata en primer término el punto numeral cinco.

5.- APROBACIÓN NOMBRES DE CALLES CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "LOTEO LOS CEREZOS", UBICADO EN AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA N° 1321 Y 1351, LAS ÁNIMAS

Expone don Eduardo Luzzi Acuña, director de obras municipales.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, somete a votación la proposición informada.

VOTACIÓN: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS: ROBERTO PAREDES MUÑOZ – OSVALDO ALARCON BARRIENTOS – PABLO GALLARDO TAPIA – ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUANA FICA LORCA – JOSE BASAUL VINES – MARIA ANGELICA RODRIGUEZ L. – ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA - RAMON CASTILLO PACHECO – AUGUSTO PENDOLA MORALES - PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – VIVIANA LEIVA MUÑOZ Y ALCALDE OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO: N° 1 – 2015 NOMBRE DE CALLE Y PASAJE LOTEO PARTICULAR FAMILIA MAEHEL "VILLA LOS CEREZOS" UBICADO EN EL SECTOR LAS ANIMAS – NOMBRES DEFINITIVO : CALLE UNO; LOMAS DEL HUALLE - PASAJE UNO; LOMAS DEL CASTAÑO - PASAJE DOS; LOMAS DEL NOGAL - PASAJE TRES; AUGUSTA MAEHEL CORTEZ

1.- APROBACIÓN DE ACTA

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, somete a consideración del Consejo la Acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de noviembre de 2014.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores consejeros presentes.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Don Nino Bernucci Díaz, secretario municipal, informa las excusas por inasistencia de la consejera doña Marisol Molina y consejeros Francisco Vásquez y Marco Santana.

3.- EXPOSICIÓN ACTIVIDADES VERANO EN VALDIVIA 2015

Expone don Cristian Bahamonde Klein, administrador municipal.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Consejero don Pablo Gallardo Tapia, comenta que desde un tiempo a esta parte las actividades de Valdivia han estado a nivel de muchos certámenes que se realizan en el país. Dice que les dan un plus a la ciudad.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, menciona que el día martes 03 de febrero, a las 20:00 horas, en el Aula Magna de la Universidad Austral de

Chile, se presentará un conjunto norteamericano que canta Gospel. Agrega que el conjunto viene a las Semanas Musicales de Frutillar.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, solicita que se instruya al personal que los ciudadanos tienen derecho a consultar y a tener una respuesta adecuada y oportuna. Afirma que hay dirigentes que han hecho gestiones para obtener la información adecuada para que su organización pueda participar en la feria de exposiciones del Parque Saval y han recibido un trato despectivo en la oficina de fomento productivo ubicada en calle Camilo Henríquez.

Hace presente que no se han respetado las bases, que hay discriminación hacia una organización de artesanos. Puntualiza que en las bases no dice que por postular la organización a alguna feria no pueda participar en otras; pero se les ha dicho que no se puede, lo que impide, enfatiza, la participación de otro grupo de asociados en los lugares que sí le interesa. Solicita que las bases se respeten y se tenga un buen trato hacia la ciudadanía.

Plantea que desde hace un mes tiene, en representación de su organización, una solicitud de información a través de transparencia, ingresada por la oficina de partes, y no ha tenido respuesta.

Expresa que continúan con el problema al igual que los armadores fluviales por la cantidad de comerciantes ambulantes que se localizan en ciertos horarios, agregando que a los valdivianos les limitan los permisos, pero se llena todo el tiempo.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, aclara que no tienen permiso.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, manifiesta que debiese buscarse una forma de fiscalización.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, explica que el municipio todos los años comienza a trabajar desde el mes de junio para las actividades de verano. Agrega que se tienen bastantes reuniones con Carabineros y Policía de Investigaciones, que se aumentó la dotación de inspectores municipales y se les proporcionó cinco vehículos para el cumplimiento de sus funciones. Indica que todo el comercio ambulante autorizado tiene una tarjeta de identificación, haciendo presente que los demás son personas que vienen desde otras comunas y se aprovechan del sistema. Dice que hay situaciones en que las facultades son solamente de las policías, no del municipio. Advierte que se tendrá firmeza para no permitir el comercio ambulante foráneo.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, recuerda que el sector artesanía ha solicitado desde hace bastante tiempo una mesa de trabajo. Solicita que el presente año se concrete, con el objeto de que su sector pueda emitir su apreciación frente a las soluciones que el municipio implementa.

Consejero don Ramón Castillo Pacheco, expresa que en lo que va corrido de la temporada turística se aprecia creatividad e innovación, en general, una buena gestión. Señala que la promoción y publicidad debe ser de tal forma que a nadie se le escape la información respecto de las actividades que se desarrollan.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, pormenoriza que se tiene contratada publicidad para las actividades del verano en todas las radios de Valdivia, insertos en el diario, spots televisivos, folletería, perifoneo e información en las redes sociales al respecto. Se ha hecho lo máximo, reitera, para que la comunidad conozca las actividades.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz, felicita al alcalde de la comuna y a su equipo por el estilo diferente que a su juicio le ha dado a las actividades del verano en Valdivia.

Consejero don Patricio Curguán Alosilla, menciona que ha escuchado respecto a la superación que han tenido las actividades veraniegas. Agrega que hay una superación respecto a años anteriores.

4.- EXPOSICIÓN PROYECTO PLANTA DE COGENERACIÓN BIOENERGÍA DE LOS RÍOS

Expone **don Felipe Porflit, gerente general Bioenergía de Los Ríos S.A.**

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, informa que la exposición nace de un contacto que tomaron con él, en su calidad de vicepresidente del COSOC, personeros de la entidad; ocasión en la cual, manifiesta, les explicó que lo correcto y útil era que se presente el tema en una sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

SEÑOR FELIPE PORFLIT, GERENTE GENERAL BIOENERGÍA DE LOS RÍOS S.A.: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Solicita venia del alcalde de la comuna para que el señor Juan Carlos Catril comente el proceso de sociabilización que ha estado llevando adelante el proyecto.

SEÑOR JUAN CARLOS CATRIL: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

SEÑOR FELIPE PORFLIT, GERENTE GENERAL BIOENERGÍA DE LOS RÍOS S.A.: Continúa exponiendo.

Consultas y respuestas respecto al tema, disponibles en audio a petición de los señores consejeros.

ANEXO DE TABLA

TOMAR ACUERDO REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO PARA EL DISEÑO DEL ANTEPROYECTO DE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICO DE VALDIVIA

Expone don Nino Bernucci Díaz, secretario municipal.

SEÑOR NIÑO BERNUCCI, SECRETARIO MUNICIPAL: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, propone que de los consejeros miembros de la comisión de salud y medio ambiente se elijan tres

como representantes del Consejo ante el comité operativo del plan de descontaminación.

Se proponen los siguientes nombres: consejera doña Juanita Contreras, consejero don Enrique Espinoza y consejero don Andrés Barriga; quienes son ratificados por unanimidad en votación a mano alzada como representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de Valdivia ante el Comité Operativo Ampliado para el Diseño del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Valdivia.

ACUERDO: N° 2 – 2015 - NOMBRAR A LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ANTE EL COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO PARA EL DISEÑO DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICO DE VALDIVIA, ANTE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE LOS RIOS, DESIGNANDOSE A SEÑORA JUANITA CONTRERAS CONTRERAS – ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA Y ANDRES BARRIGA QUEZADA.

6.- TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, solicita propuestas por parte de los señores consejeros.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, solicita que se informe al Consejo sobre el avance del Plan Regulador.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, señala que no hay problemas en exponer el tema por parte de los profesionales del municipio.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, comparte lo expresado por la consejera doña Viviana Leiva, ya que a todos, indica, les resulta interesante conocer el estado de avance del Plan Regulador; porque el Consejo no conoce las observaciones efectuadas por la Contraloría ni las respuestas entregadas por el municipio. Agrega que les preocupa el tema del Plan Regulador por el alcantarillado en Niebla.

Pregunta si todavía se mantiene el compromiso de compraventa del terreno donde se instalaría la planta de tratamiento de aguas, porque ha visto que el señor Rademacher está rellenando el sector.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, responde que se procederá a revisar los antecedentes disponibles al respecto.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, explica que entre las obligaciones que tienen como consejeros se encuentra entregar opiniones y resguardar la opinión de la comunidad respecto de instrumentos claves del municipio, entre los cuales se encuentra el Plan Regulador. Añade que si bien no hay una etapa abierta de participación ciudadana propiamente para producir modificaciones, no significa que el Consejo no conozca el instrumento.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, reitera que el Plan Regulador se expone en el Consejo siguiente, añadiendo que al municipio le resulta interesante que el Consejo esté al tanto del contenido del Plan Regulador.

El tema Plan regulador se incorpora a Tabla de la siguiente sesión del Consejo.

Consejera doña Juana Fica Lorca, plantea que hay un proyecto de refugios para Niebla-Los Molinos y que como dirigente social tiene un problema desde hace dos años y medio por haberse retirado un refugio de pasajeros de locomoción colectiva desde la calle Del Castillo, y no ha sido repuesto. Señala que por trámites que efectuó se colocó un refugio que a la gente no le sirve, porque el desplazamiento le ocasiona llegar mojada al paradero.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, propone que se haga una presentación en el mes de marzo o en algún momento, pero que se informe con relación al estado de avance del proyecto del parque eólico para que el Consejo lo conozca.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, precisa que se enviará un oficio a la empresa.

Consejero don Augusto Péndola Morales, expone que desde hace ocho años aproximados se está tratando de hacer un parque industrial o puerto seco o un centro de transferencia. En ese sentido, agrega, es importante el Plan Regulador, porque entiende que no existe un área como parque industrial ya que los sectores destinados al efecto han sido ocupados habitacionalmente. Menciona Avenida España y Collico. Dice que el tema es importante, por lo que pide a los consejeros apoyarlo toda vez que es preponderante sacar los camiones de la ciudad y tener un ordenamiento. Afirma que es un tema importante y digno de analizar en el Consejo.

Consejero don Ramón Castillo Pacheco, expone que tiene dos temas que en algún momento deben ser tratados en Consejo. Menciona que hace un semestre o más se expuso en el Consejo el proyecto de relleno sanitario a nivel regional y que posteriormente no se ha sabido nada. Agrega que es un proyecto interesante y es necesario saber cuál es el estado en que se encuentra.

Indica que existen cinco proyectos que postuló la municipalidad a través de la Subdere, entre los que se encuentra el eje Errázuriz. Dice que la idea es tener información al respecto.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, indica que el proyecto Errázuriz está en ejecución.

Resume que los temas aportados son: Plan Regulador, parque eólico, puerto seco, parque industrial, proyecto relleno sanitario regional en conjunto con planta de reciclaje y proyectos Subdere. Precisa que se verá cuáles incorporar.

7.- VARIOS

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, enuncia que en su momento hubo un pronunciamiento municipal y de un parlamentario por la queja ciudadana relacionada con la, según él, aberración vial que hizo el condominio El Bayo camino a Niebla. Especifica que al momento no han sabido de respuesta alguna al respecto.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, aclara que en la especie no tiene responsabilidad el municipio, añadiendo que hay un informe de Contraloría al que se referirá el secretario municipal para información del Consejo.

Don Nino Bernucci Díaz, secretario municipal, explica que Contraloría hizo una auditoría a dicho proyecto, encontró culpable al Ministerio de Transportes y ordenó un sumario administrativo para definir responsabilidades en cuanto a la aprobación del proyecto.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, dice que esa medida no soluciona el problema. Postula que el organismo pertinente arbitre las medidas para volver al estado original. Solicita al municipio que nuevamente efectúe un reclamo con relación al tema y a su eventual solución.

Expresa que pasó a visitar el pasaje Los Temos en Isla Teja, en que aparece la dirección de obras municipales autorizando la construcción de un edificio de seis pisos en un sector netamente residencial y que es un pasaje. Dice que va a provocar un impacto vial de todos modos, porque está al fondo de un pasaje que no tiene salida.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, informa que el tema fue explicado en el Concejo Municipal por parte del director de obras municipales, haciendo la precisión de que la empresa cumple con todos los requerimientos, por tanto, la dirección de obras municipales no puede negar el permiso.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, consulta si el uso de suelo corresponde al Plan Regulador anterior.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, precisa que corresponde al uso de suelo del Plan Regulador vigente. Ofrece asistencia del director de obras municipales al Consejo para que aclare las dudas al respecto.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, consulta quién obliga a la empresa a mitigar el impacto vial que se producirá en el sector por la construcción.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, señala que se hará llegar un informe relacionado con las circunstancias del caso.

Consejero don José Basaul Vines, dice que hay lugares en que se han instalado inmobiliarias y no se conectan entre sí, ejemplificando con Brisas de la Ribera y Parque Torreones; que son, explica, dos inmobiliarias independientes que solicitaron los permisos pertinentes en el municipio. Señala que en su oportunidad a él le dijeron que no se podían efectuar modificaciones a los proyectos, pero imagina que se pueden hacer las sugerencias en el sentido de que hubiese una conexión interior entre Brisas de la Ribera y Parque Torreones, porque no tienen por dónde salir pudiendo haberse conectado las dos inmobiliarias para haber tenido una salida por la Gruta de Lourdes. Consulta si eso se puede modificar o bien sugerir a la empresa que haga dicha conexión.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, manifiesta que se le sugirió a la empresa.

Consejera doña Juanita Contreras Contreras, expone que como integrante de la comisión de salud el año pasado trabajó bastante en salud y quiere agradecer al Cesfam Dr. Jorge Sabat por su disposición de trabajo con la

gente del sector, con los colegios del sector. Agrega que es uno consultorios que mejor funciona en la actualidad. Agradece la estadía de la clínica dental móvil en su colegio. Agradece a todos los profesionales que trabajaron en el programa Vida Sana.

Consulta qué organismo tiene que ver con la dimensión o deslindes de los antejardines, porque existe un vecino en su sector que ocupó una mayor superficie que la que le corresponde.

Consejera doña María Angélica Rodríguez expone que hace meses su organización envió un oficio solicitando los terrenos de la cancha de skate de la población Teodoro Segovía por el asunto de la sede social, porque todavía están con ese problema. Añade que el cerco está deteriorado y no cuentan con recursos para repararlo, además que necesitan ampliación por la asamblea y para eventos.

Solicitan la demolición de la cancha de skate, porque se está prestando para delincuencia. Dice que los robos han aumentado y se producen a diario de vehículos, lanchas, motores, han ingresado a las casas y robado plasmas, computadores. Expresa que no saben qué hacer y que el plan cuadrante no contesta.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, propone a la consejera organizar a los vecinos para ir formando los comités de vigilancia. Dice que trabajando en conjunto los vecinos, policías y municipalidad se obtienen mejores resultados, como ha ocurrido en muchos lugares. Agrega que se espera que se avise al municipio al respecto.

Consejero don Pablo Gallardo Tapia, expresa que con relación al programa Valdivia Ciudad Sustentable se hizo un ejercicio de participación ciudadana amplio con participación de consejeros en mesas temáticas. Hace presente que él fue expositor de la mesa temática de salud, agregando que de acuerdo a los resultados y a lo que se somete a aprobación de la comunidad, no se ven los dos puntos principales en que les tocó exponer a ellos.

Advierte que el programa da mucho énfasis al casco urbano y no a la comuna en general, en que las localidades rurales también hacen su aporte. Aprecia que las propuestas que se hacen a la comunidad respecto a las comunidades rurales son exiguas.

Con relación a la clínica dental móvil es de la idea de dar énfasis a las localidades más aisladas y rurales donde no hay acceso a servicios públicos de salud dental y existen más carencias.

Recuerda que en la sesión anterior sugirió al administrador municipal que en Varios fueran respondidas por escrito las peticiones que se efectúan por los consejeros. Pide a los consejeros que se trate de focalizar las peticiones como representantes de sectores, en el sentido de que sean generalizadas, transversales y de la comunidad en general. No concuerda con peticiones particulares propias.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz, refiere que el presente año nuevamente se deben elegir los consejeros y solicita al municipio que en esta oportunidad se haga una gran información para que los candidatos que lleguen sean representativos de los estamentos que les correspondan; porque, agrega, a

veces las peticiones son a título personal y no en representación de aquellos que vienen a representar.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, manifiesta que le gustaría saber si es miembro del COSOC Regional como consejera o como miembro del COSOC de la comuna de Valdivia, porque, complementa, decidieron participar en la instancia y no han recibido posteriormente información de cómo van las cosas.

Respecto a Valdivia Sustentable solicita que como COSOC, cuerpo colegiado, se pudiera ser parte del consorcio, porque siente que lo que hace dicha instancia lo podría estar haciendo el COSOC, que es el estamento legal que existe para pensar sobre la ciudad. Dice que el COSOC es el conducto. Agrega que el consorcio está dando los lineamientos para el sector en que ella se desempeña en lo productivo.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, expresa que en sesión anterior del COSOC manifestaron su preocupación de que al departamento de salud a diciembre no se le hubiese entregado la totalidad del presupuestado asignado para el año 2014. Agrega que posteriormente hubo una reunión con los Codelos, donde se analizó el tema, con la presencia de don Cristian Bahamonde como alcalde (s) y el director de administración y finanzas, y se comprometieron a que se tomarían como gastos comprometidos los dineros que faltaban por entregar al departamento de salud municipal. Dice que a la fecha solamente se habían entregado \$90 millones del total que faltaba y no tienen conocimiento de que se vaya a cumplir con lo comprometido.

Don Cristian Bahamonde Klein, administrador municipal, precisa que efectivamente la reunión se llevó a cabo y se dijeron tres cosas: que el presupuesto es una herramienta de gestión que no tiene relación con la ejecución; que el plan de salud se había ejecutado conforme lo que indicaba; que el plan de salud 2015 no tendría merma con relación a los recursos. Hace presente que si la transferencia no se ha realizado es porque no se hace necesario desde el punto de vista del flujo de caja. En lo municipal, dice, hay que diferenciar lo que es presupuestario de lo financiero.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, reconoce que esos temas se plantearon, pero que existió el compromiso de que todo el saldo presupuestario 2014 se iba a traspasar.

Don Cristian Bahamonde Klein, administrador municipal, expresa que en la medida que el flujo lo requiera.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, plantea que de acuerdo a la legislación la tuición sobre el orden en las playas es de la armada. Dice que el año pasado ni el presente se ha visto la presencia de marinos en las playas. Sugiere al alcalde de la comuna sostener una reunión o que oficie para exigir el cumplimiento de la ley.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, manifiesta que incluso el municipio hizo la coordinación con la armada y policías de carabineros e investigaciones.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, reitera que se solicite que la Gobernación Marítima cumpla su labor.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, indica que se enviará un oficio al respecto.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, expone que en la reunión que se efectuó el día 31 de diciembre para dar cuenta de la situación planteada por el consejero Espinoza, se entregó un documento y hay dos temas que fueron compartidos con los consejeros y sería bueno, agrega, que se informara por escrito. Expone que se daba cuenta que el municipio al 31 de diciembre estaba en problemas de pago por un poco más de \$300 millones y aparte había otra información respecto de cerca de \$180 millones de proyectos no financiados y que estaban comprometidos. Puntualiza que en esa lista de proyectos sin financiamiento aparecía el alcantarillado de Niebla-Los Molinos por los \$39 millones que ingresaron por acciones concurrentes vía la Subdere. Solicitará el informe por escrito, apunta.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, plantea que si se solicita explicación por escrito se responderá adecuadamente.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta por la notificación de la basura a las personas, en el sentido de que no les llegan cobros y posteriormente se encuentran que tienen uno o dos años sin pagar.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, responde que se le envía a todos. Agrega que el Servicio de Impuestos Internos efectuó un reavalúo de propiedades y subieron los valores, por tanto, se les cobra basura.

Expone que hubo una situación en Guacamayo que él habló con los vecinos. Explica que la primera notificación debe hacerla dicho servicio y posteriormente el municipio tiene la obligación de cobrar. Dice que el municipio remite los avisos, pero posteriormente los vecinos concurren al municipio para alegar que no les han llegado, lo que ocurre, indica, por alguna deficiencia en la entrega. Comenta que se está fiscalizando a la empresa que entrega el servicio.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta si se ha concretado el aporte que haría la empresa que va a construir los estacionamientos subterráneos.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, precisa que el anticipo la empresa lo hizo cuando estaba el ex alcalde Berger.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta qué puede hacer el municipio con relación a la obra del fuerte de Niebla, que tiene una serie de deficiencias que lo hacen poco amigable y con serios problemas de seguridad.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, aclara que no es un proyecto municipal y tampoco está administrado por el municipio. Dice que incluso él no conoció el proyecto cuando era concejal, pero que es posible enviar un oficio al intendente al respecto a través del COSOC.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, informa que la Dirección de Arquitectura del MOP llevó adelante el proyecto e hicieron dos o tres convocatorias hace alrededor de cinco años y tuvieron la posibilidad de conocer el proyecto. Complementa diciendo que todas las aprensiones que se hicieron por integrantes del Consejo de Desarrollo de la Costa no se acogieron.

Concuerda con el consejero Barriga con que hay necesidad de efectuar algunas modificaciones, especialmente relacionadas con la seguridad en el desplazamiento y bordes, y si se puede oficiar como COSOC. Propone hacer una minuta con los aspectos necesarios de salvaguardar para la seguridad de los visitantes y hacerla llegar a la Dirección de Arquitectura.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, dice que presentó una consulta al municipio hace alrededor de seis meses y nunca tuvo una respuesta. Apunta que no la envió al Consejo de la Transparencia por deferencia. Refiere que insistió en la pregunta y quiere que se le responda, porque si no se hace en los veinte días respectivos se dirigirá al Consejo para la Transparencia.

Insiste en que frente al pasaje Barrientos, ahora que viene el reingreso a clases, se debe mejorar la reja por la que ha apelado en otras oportunidades. Hace presente que en el lugar hay un colegio y se debe mejorar dicho acceso.

Expone que hace alrededor de cuatro meses el hospital envió un documento, precisando que hay un letrero que dice "Sólo Ambulancias" y se pidió que se le ponga "Vehículos de Salud", para que carabineros no saque partes y se provoquen conflictos con aquellos que vienen en una camioneta del hospital trasladando pacientes. Agrega que se generalizó el estacionamiento por Bueras, lo cual dificulta el acceso, haciéndose necesario un letrero de "no estacionar". Alude en que a mitad de cuadra del hospital hay un forado que tiene unos palos, que lleva meses.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, responde que la responsabilidad sobre la mantención de las calles es de Serviu, por lo que solicita la colaboración de los consejeros para hacer público aquello en que no cumpla. Serviu elude su responsabilidad, agrega, e incluso responsabiliza al municipio.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, menciona que como Consejo de Desarrollo de la Costa enviaron una consulta al anterior director de Serviu, explicando que hace cuatro o cinco años se le sacó la responsabilidad de las calles a Serviu y se le traspasó al gobierno regional, y de ahí los proyectos Manvu.

Don Cristian Bahamonde Klein, administrador municipal, dice que dichos proyectos se tramitan a través de Serviu.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, comenta que la respuesta del director de Serviu expresa que fue el error que se cometió, por lo que él estaba gestionando para revertirlo, porque la gente le está pidiendo a Serviu una competencia que no tiene.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta si está considerada la iluminación de los cruces en el sector rural, ojalá antes que llegue el invierno en los cruces que bajan a Punucapa, agrega.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz, manifiesta que en casos como los forados en las calles, fuerte de Niebla y otros, es el Consejo el representante de la comunidad y tendrían que hacer el reclamo correspondiente enviando la información a los medios.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, opina que cuando se hable a nombre del COSOC por lo menos los consejeros deben saberlo. Dice que ha exigido que se cumpla la ley, que dice que el COSOC es un cuerpo colegiado.

Siendo las 21:05 horas, el alcalde de la comuna declara cerrada la sesión.



MARINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NBD/CAF/ton



ONAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE